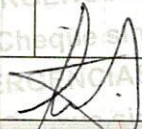


CONCEPTO:

PAGO POR COMPRA DE 5 DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO SSD KINGSTON DE 2 TB DE 2.5 QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPUTADORAS ASIGNADAS A COMUNICACION SOCIAL SOLICITADOS POR HIGINIA CHEVEZ

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700, (CR. 02-20) • 214306-02 • EN12002012HN



| N° DE CUENTA | DESCRIPCIÓN | DÉBITO | CRÉDITO |
|--------------|---------------------|--|---------------|
| | | | |
| IMP. S/RENDA | SOLVENCIA MUNICIPAL |  | 0701198702876 |
| ELABORADO | REVISÓ | AUDITORIA | |

NO. 137-2022

Jueves 30 de Junio 2022

CONSTANCIA DE RETENCION

La secretaria de Estado en los despachos de Gestion de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), hace constar que el proveedor **A & L HONDURAS S. DE R.L de C.V** con **RTN: 05019020211840** forma parte de nuestra cartera de proveedores, al cual se le realizo la deducción en concepto del 15% del impuesto sobre la venta de las cantidades que a continuacion se detalla:

| NUMERO DE FACTURA | FECHA | DOCUMENTO DE PAGO | BASE DE RETENCION | RETENCION |
|------------------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 000-001-01-00002392 | 27/06/2022 | 00015512 | L 34.500,00 | L 5.175,00 |
| ****ULTIMA LINEA**** | | | | |
| TOTAL RETENCION | | | | L 5.175,00 |

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la aldea el Ocotal, MDC a la fecha jueves 30 de Junio del 2022.



LIC/MARIO ROLANDO SAUCEDA VILLATORO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ORDEN DE PAGO NO. 188

Tegucigalpa, MDC
Martes 28 de Junio 2022

BENEFICIARIO: A & L HONDURAS S. DE R. L DE CV
RTN: 05019020211840
FACTURA N°. 000-001-01-00002392

RESUMEN DEL GASTO

PAGO POR COMPRA DE 5 DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO SSD KINGSTON DE 2 TB DE 2.5 QUE SERAN UTILIZADOS PARA COMPUTADORAS ASIGNADAS EN LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOLICITADO POR HIGINA CHEVEZ CON VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION TIC/COPECO PROCESO COPECO-CM-GC-0194-2022

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

| Institución | Gerencia | U.E | Prog | Sub Prog | Proyecto | Actividad/Obra | Objeto-Descripción | Monto |
|--|----------|-----|------|----------|----------|----------------|--------------------|-------------|
| 0041- COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS | 001 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | L 34,500.00 |
| *****ULTIMA LINEA***** | | | | | | | | |

PAGO EMITIDO CON CHEQUE DE LA CUENTA NO. 11102-01-000014-1 FONDOS DE EMERGENCIA BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

| | | |
|----------------------------|---|------------------|
| IMPORTE GRAVADO | L | 34,500.00 |
| IMPUESTO SOBRE VENTAS 15% | L | 5,175.00 |
| 12.5% IMPUESTO SOBRE RENTA | L | - |
| TOTAL | L | 39,675.00 |
| TOTAL RETENCION | L | 5,175.00 |
| MONTO A PAGAR | L | 34,500.00 |




LIC. MARIO ROLANDO SAUCEDO VILLATORO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CONSTANCIA

A & L Honduras S. De R.L. de C.V.

Dirección: 6 y 7 Calle 10 Avenida N. O. Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortes, Honduras

Tels: 26304360 Email: jlazo@gtechnologieshn.com

R.T.N. 05019020211840

Señores: **COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS**

Reciban un cordial saludo de nuestra parte

Por medio de la presente autorizamos a **JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ** con Numero de identidad: **0501-1989-02826** a reclamar el cheque y retención de impuestos pendientes de la factura No. **000-001-01-00002392**, del presente año.

Sin otro en particular agradecemos la presente.

Lic. Jhonathan Lazo
Gerente General

GTECHNOLOGIES/ A Y L HONDURAS

TEL. 2630-4360



COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

FECHA: **jueves 30 de junio de 2022**

CH 15512
LPS: 34,500.00

LA CANTIDAD DE: **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 LEMPIRAS**

POR CONCEPTO DE: **PAGO POR COMPRA DE 5 DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO SSD KINGSTON DE 2 TB DE 2.5
PARA SER UTILIZADOS EN LAS COMPUTADORAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

NOMBRE: Jonathan S. Iago

IDENTIDAD: 0501198902829

FIRMA: [Firma manuscrita]

TELEFONO: 94429349



1. SOLICITUD

- MEMO SOLICITUD PARA ADMINISTRACION
- SOLICITUD DE COMPRA
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

2. PROCESO

- EVIDENCIA DE PUBLICACION (SI APLICA)

3. DOCUMENTACION LEGAL

- COPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION Y REFORMAS SI LAS HUBIERAN.
- CARTA PODER GENERAL DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION, SI EL COMPARECIENTE NO ES EL GERENTE GENERAL O PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- IDENTIDAD Y RTN DEL COMPARECIENTE.
- RTN DE LA EMPRESA.
- SOLVENCIA PGR, LA CUAL ESTA HABILITADA PARA SER SOLICITADAS DE MANERA DIGITAL. (APARTIR DE 25,000.00) *Vencida*
- PERMISO DE OPERACIONES. (SI ES COMERCIANTE INDIVIDUAL NO APLICA)
- PIN SIAFI. (SI APLICA)
- SOLVENCIA FISCAL ACTUALIZADA. (APARTIR DE 25,000.00)

4. ACTA DE APERTURA

- RESUMEN DE COTIZACION
- ACTA DE ADJUDICACION
- ORDEN DE COMPRA
- F01 PRECOMPROMISO
- FACTURA
- RECIBO
- ACTA DE RECEPCIÓN (SI APLICA)
- ACTA DE ENTREGA

5. ORDEN DE PADO

- SI

6. FORMA DE PAGO

- TRANSFERENCIA
- F01 DEVENGADO
- CHEQUE



FACTURA

A&L Honduras S.de R.L.de C.V.

FACTURA AL CRÉDITO

Propietario:AdminA&L

6 y 7 Calle 10 Avenida N. O. #50 Barrio Guamilito , San Pedro Sula, Cortes, Honduras

Tels: 26304360 Email: jlazo@gtechnologieshn.com

R.T.N. 05019020211840

Dirección:6 y 7 Calle 10 Avenida Barrio Guamilito

Tel: 26304360

Factura: 000-001-01-00002392

Cliente: LA COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS

Dirección:ALDEA EL OCOTAL, 500 METROS ADELANTE DEL HOSPITAL MILITAR, COMAYAGUAELA, MDC. FRANCISCO MORAZAN

No. Orden de compra cliente: COPECO-CM-GC-0194-2022

Fecha Emision:28-06-2022

RTN:08019995351194

Vendedor: Noly Bonilla

| CANT. | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | DESC. Y REB. OT. | TOTAL |
|-------|---|-----------------|------------------|-----------|
| 5.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 U. 15% GARANTIA 12 MESES | 6,900.00 | 0.00 | 34,500.00 |



Observaciones : PENDIENTE CHEQUE

SON : TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS 00/100

Fecha Vencimiento: 28 julio 2022

CAI: F3F94E-17DFF1-674BA7-AE1F3C-9EA9D0-0B

Fecha Limite de Emision: 18-11-2022

Rango Facturacion:000-001-01-00001401 000-001-01-00003400

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:

No. Identificativo del Registro de SAG:

| | |
|-------------------------|------------------|
| SUB TOTAL L. | 34,500.00 |
| IMPORTE EXONERADO L. | 0.00 |
| IMPORTE EXENTO L. | 0.00 |
| IMPORTE GRAVADAS 15% L. | 34,500.00 |
| IMPORTE GRAVADAS 18% L. | 0.00 |
| DESCUENTOS Y REBAJAS L. | 0.00 |
| I.S.V 15%: L. | 5,175.00 |
| I.S.V 18%: L. | 0.00 |
| TOTAL L. | 39,675.00 |

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA
Original:Cliente-Copia:Obligado tributario emisor



Hoja de Entrega

A&L Honduras S.de R.L.de C.V.

6 y 7 Calle 10 Avenida N. O. #50 Barrio Guamilito ,
San Pedro Sula, Cortes, Honduras

Tels: 26304360 Email: jlazo@gtechnologieshn.com

R.T.N. 05019020211840

Direccion:

Tel:

Req. de salida: 2322

Cliente: LA COMISION PERMANENTE DE
CONTINGENCIAS

Direccion:ALDEA EL OCOTAL, 500 METROS ADELANTE
DEL HOSPITAL MILITAR, COMAYAGUAELA, MDC.
FRANCISCO MORAZAN

Fecha Emision:28-06-2022 13:46:00

R.T.N:08019995351194

Rereferencia: Factura # 000-001-01-00002392

Cant. Descripcion

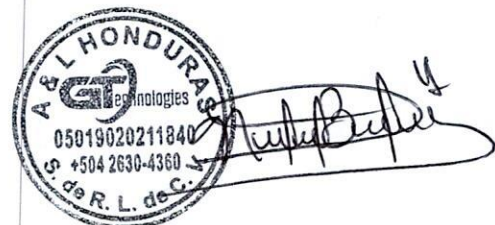
| Cant. | Descripcion | Serie |
|-------|---|--------------|
| 1.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 | 2131E5BE2BAF |
| 1.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 | 2131E5BE2BBA |
| 1.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 | 2131E5BE2BB8 |
| 1.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 | 2131E5BE2B98 |
| 1.00 | PRO-CT2000BX500SSD1 DISCO ESTADO SOLIDO CRUCIAL 2TB 3D NAND SATA 2.5 | 2131E5BE2B97 |

Observaciones:

Recibi conforme

Políticas de Ventas

1. El Cliente debe revisar su producto al ser entregado por A & L Honduras S de R L de C. V. 2. Las Garantías de artículos que distribuimos están delimitadas a las disposiciones que el fabricante dicta ningún producto que presente señales de mala manipulación y daño por energía será sometido a garantía. Cada cambio o devolución genera un gasto admistrativo del 10% sobre el valor completo de la factura. En caso de Existir una devolución de producto se generará una nota de crédito la cual puede ser aplicable dentro de los 30 días del mes, pasados los 30 días no habrá devolución del ISV. 3. Por cada cheque devuelto habrá un recargo de Lps. 500.00 + Gastos bancarios y Administrativos. 4. Si la factura es al crédito el tiempo máximo de pago es 30 días, de no generarse el pago habrá un recargo del 5% mensual a partir de la fecha de vencimiento y en cualquier otro gasto en que incurra nuestra empresa para recuperar importes de facturas vencidas, son aceptadas y pagadas por el cliente. 5. Para la compra de partes electrónicas es necesario presentar equipo para prueba, de lo contrario no se aceptará cambio ni devolución. Los cargadores y baterías de Laptop tienen 3 Meses de garantía por defecto de Fabrica, las garantías son aplicables en las instalaciones de la tienda principal, si el cliente solicita revisión en sitio lleva un costo adicional.





Departamento de Administración Financiera

ACTA DE ENTREGA

Por este medio se le hace entrega al **ING. MARLON ARNERO** Director de TIC lo siguiente.

| Nº | Orden de Compra | Empresa | Descripción |
|----|---------------------|---------------|---|
| 1 | COPECO-CM-0194-2022 | GTECHNOLOGIES | COMPRA DE 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PUL. |

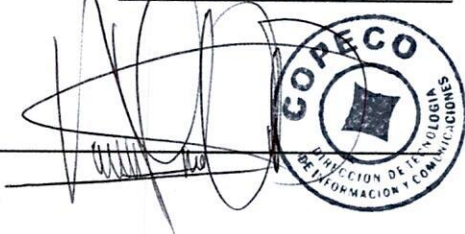
Se Firma la Presente al 29 día del mes Junio del año 2022

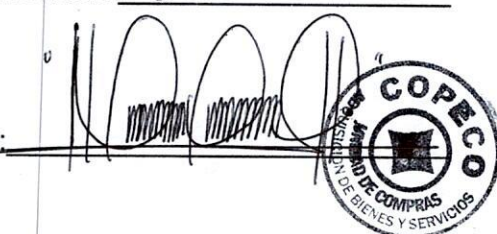
Recibe Conforme: Alex Ochoa

Entrega Conforme: Marcelis Cáceres

Nº de identidad: 0204-1991-00259

Nº de Identidad: 0801-1992-06704

Firma: 

Firma: 



Fecha: 21-06-2022

Solicitado por: ING. Marlon Arnero Director de TIC.

INVITACIÓN N° COPECO-CM-GC-0194-2022

Proveedor o Contratista Invitado: *Etechnologies*

Tel: 2630-4360.

Dirección: *SPS. Barrio guamilito to ave. entre 6 y 7 calle*

Correo Electrónico: *ventas@gethнологieshn.com*

RTN: 0501-9020211840.

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), por este medio invita a presentar oferta para el/los Producto(s) que se detalla(n) a continuación:

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción |
|-----|----------|----------|---|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" |

Agradecemos su participación

Marielis Cáceres

Oficial de Compras, Adquisiciones

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
|-----|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" | 6,900.00 | 34,500.00. |

*****Última Línea*****

Sub-Total 34,500.00

Impuesto Sobre Venta 15% 5,175.00

Total a Pagar 39,675.00.

TIEMPO DE ENTREGA: (detallar tiempo de entrega)

3 a 5 días hábiles

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. La Cotización deberá llenar el precio unitario en lempiras. Se deberá además sumar un gran total.
2. Presentar la Cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, de lo contrario será motivo de rechazo.
3. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
4. Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
5. El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los servicios solicitados de forma inmediata.
6. La adjudicación se hará por todo el ítem que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN
 DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



ORDEN DE COMPRA

FECHA: 23 junio, 2022
 OC #: COPECO-CM-GC-0194-2022

Proveedor
 GTECHNOLOGIES
 LIZZY BONILLA
 2630-4360
 SPS.BARRIO GUAMILITO 10 AVENIDA ENTRE 6 Y 7 CALLE
 EMAIL: ventas@gtechnologieshn.com
 RTN: 05019020211840

Elaborado
Marielis Caceres
 Oficial De Compras
 Aldea El Ocotal, 500 metros del Hospital Militar
 Comayagua, MDC, Francisco Morazan

| Proceso Número | Fecha de Elaboración | Fecha de Entrega |
|------------------------|----------------------|-------------------|
| COPECO-CM-GC-0194-2022 | 23 DE JUNIO, 2022 | 27 DE JUNIO, 2022 |

| Ítems | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | TOTAL |
|-------|---|----------|-----------------|--------------|
| 1 | COMPRA DE DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULG | 5 | L. 6,900.00 | L. 34,500.00 |

L. -

L. -

L. -

SUBTOTAL L. 34,500.00
 IMPUESTO L. 5,175.00
TOTAL L. 39,675.00

Comentarios o Instrucciones Especiales

COMPRA DE 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULGADAS, SOLICITADO POR ING. MARLON ARNERO DIRECTOR DE TIC.

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Autorizado por: **MARIO SAUCEDO**
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Autorizado por: **EDUARDO LORES**
 JEFE DE COMPRAS



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento 5016 correspondiente al del de su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
N° DE PROCESO COPECO-CM-0194-2022
CUENTA CHEQUE 11102-01-000014-1**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 23 días del mes de junio del año 2022, reunidos en las instalaciones que ocupa esta SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), se reúne la comisión designada para la evaluación de las ofertas o cotizaciones recibidas para este proceso **N° COPECO-CM-GC-0194-2022 "COMPRA DE 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULGADAS"**

conformada por:

- Mario Saucedá
- Fabricio Morales
- Juan Borjas
- Eduardo Flores
- Marielis Cáceres

La evaluación se realizó al verificar los siguientes aspectos:

1. Invitaciones a participar a los siguientes proveedores: GTECHNOLOGIES, REDIMU, SOLUSERHN, ALEMA INVERSIONES, OFFICE DEPOT.
2. De los proveedores invitados a participar, presentaron oferta o cotización: GTECHNOLOGIES, REDIMU, SOLUSERHN.

evaluadas de la siguiente forma;

| Oferente | Descripción del bien o servicio | Documentación legal | | Requisitos técnicos | | Oferta económica | |
|---------------|---|---------------------|-----------|---------------------|-----------|------------------|-----------|
| | | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple | No Cumple |
| GTECHNOLOGIES | 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO(SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULGADAS. | X | | X | | X | |
| SOLUSER HN | 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO(SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULGADAS. | | X | | X | X | |
| REDIMU | 5 DISCOS DUROS INTERNOS, ESTADO SOLIDO(SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2TB TAMAÑO 2.5 PULGADAS. | | X | X | | X | |

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales

3. El comité después de realizar la evaluación a la oferta presentada, procede a recomendar lo siguiente: se solicitó solamente tres cotizaciones de acuerdo al artículo 72 de las disposiciones generales del presupuesto del año en curso por lo que se procede adjudicar al proveedor GTECHNOLOGIES quien cumple con los requisitos mínimos para la contratación. De acuerdo al artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado lo cual se descalifica al proveedor SOLUSER HN por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en dicha cotización.

Sin más puntos que agregar se cierra el acta de adjudicación siendo la misma fecha y lugar antes descrito.



MARIO SAUCEDA
Director Administrativo y Financiero



EDUARDO FLORES
Jefe de Compras



FABRICIO MORALES
Comprador Público Certificado



JUAN BORJAS
Auditor de Compras



MARIELIS CACERES
Oficial de Compras

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | COPECO-CM-GC-0194-2022 |
| Entidad | Comisión Permanente de Contingencias |
| Unidad de Compra | Unidad Central |
| Objeto | Compra Menor |
| Fecha de Inicio | 21/06/2022 11:21:00 a.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 23/06/2022 03:30:00 a.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 23/06/2022 03:30:00 a.m. |
| Tipo Fuente | (No Definida) |
| Fuente | (No Definida) |
| Modalidad | Compra Menor |
| Etapas | Elaboración |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | 300 mts adelante del Hospital Militar Carretera a Mateo edificio color Salmón a mano izquierda |
| Valor Pliegos | Lps. 0.00 |
| Contacto | BESSY FERNANDEZ 2229-0606 comprascopeco@gmail.com |

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

| Documento | Archivo |
|-----------|---------|
| | |

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del
Riesgo y Contingencias Nacionales



Fecha: 21-06-2022

Solicitado por: ING. Marlon Arnero Director de TIC.

Proveedor o Contratista Invitado: **gtechnologies**

Dirección: **SPS. Barrio Guamilito, 10 ave. entre 6 y 7 calle**

Correo Electrónico: **ventas@gtechnologieshn.com**

Tel: 2630-4360.

RTN: 0501-9020211840.

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), por este medio invita a presentar oferta para el/los Producto(s) que se detalla(n) a continuación:

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción |
|-----|----------|----------|---|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" |

Agradecemos su participación

Marielis Cáceres

Oficial de Compras, Adquisiciones

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
|------------------------|----------|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" | 6,900.00 | 34,500.00 |
| *****Última Línea***** | | | | | |

Sub-Total 34,500.00

Impuesto Sobre Venta 15% 5,175.00

Total a Pagar 39,675.00

TIEMPO DE ENTREGA: (detallar tiempo de entrega)

3 a 5 días hábiles

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. La Cotización deberá llenar el precio unitario en lempiras. Se deberá además sumar un gran total.
2. Presentar la Cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, de lo contrario será motivo de rechazo.
3. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
4. Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
5. El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los servicios solicitados de forma inmediata.
6. La adjudicación se hará por todo el ítem que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados.

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del
Riesgo y Contingencias Nacionales



7. Fecha Máxima de entrega de oferta 23 de junio del 2022 hora 3:30 pm Hora oficial de la Republica de Honduras
8. Adjuntar documentación legal:
 - Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
 - Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
 - Copia de la Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal
 - Copia del RTN del representante legal
 - Copia de RTN del oferente
 - Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
 - Permiso de Operación emitida por la alcaldía municipal correspondiente vigente
 - Solvencia Fiscal Actualizada ante Administración de Rentas (SAR) a nombre de la empresa, la misma debe de ser verificable por el código QR vigente. Copia del Permiso de Operación emitido por la Alcaldia Municipal correspondiente vigente.
 - Solvencia PGR

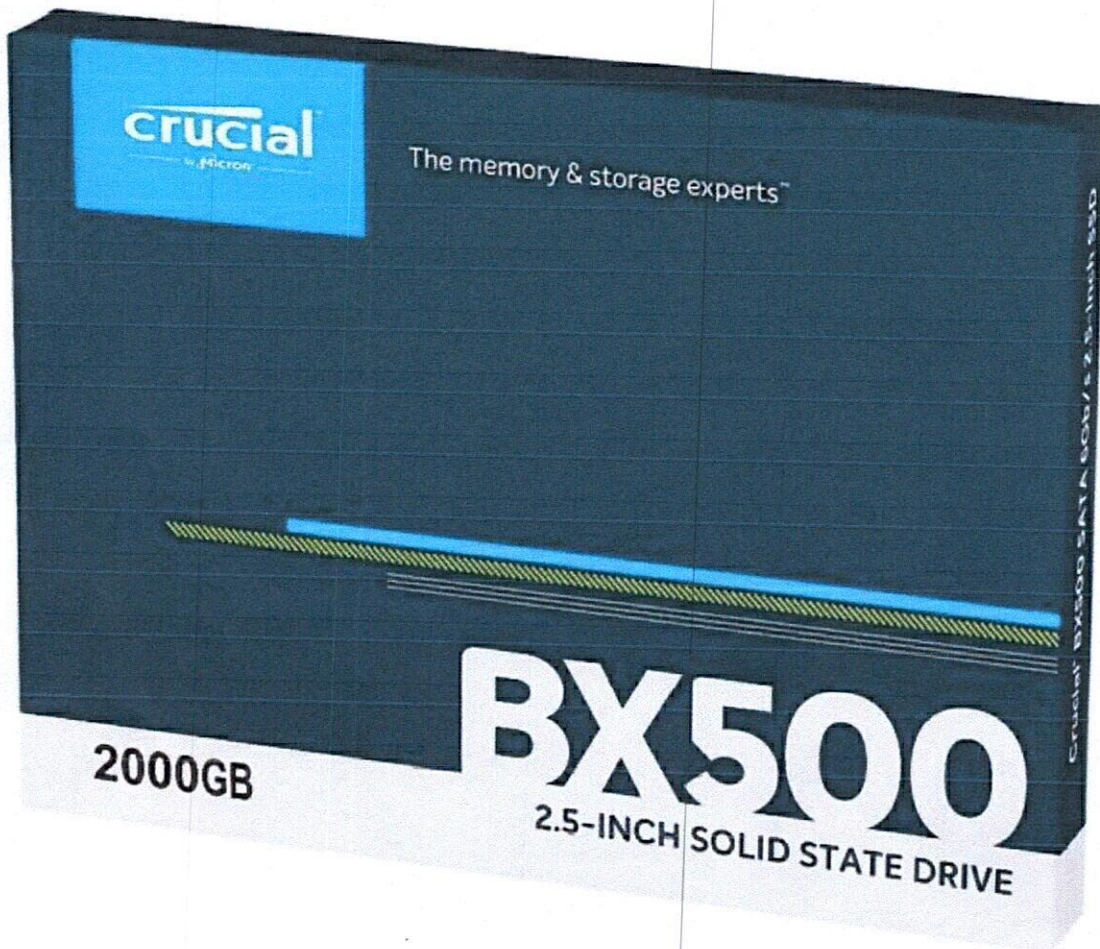
Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Lizzy Bonilla
NOMBRE DEL CONTACTO


FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR S.R.L. de C.

21/06/2022
FECHA

NOTA: Si usa su propio formulario de cotización, adjúntelo a este y remita su cotización en formato PDF a la dirección de correo electrónico.



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales



INVITACIÓN N° COPECO-EM-DC-0124-2022

Tel: 95781193

RTN: 0801-9998 985351

Fecha: 21-06-2022

Solicitado por: ING. Marlon Arnero Director de TIC.

Proveedor o Contratista invitado: REDIMU sde RL

Dirección: alto de Mueflos Sur 05, C 5

Correo Electrónico: redimus@yahoo.com

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), por este medio invita a presentar oferta para el/los Producto(s) que se detalla(n) a continuación:

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción |
|-----|----------|----------|---|
| 1 | 5 | Unidades | DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" |

Agradecemos su participación

Marielis Cáceres

Oficial de Compras, Adquisiciones

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
|------------------------|----------|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | 5 | Unidades | DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" | 7,990.00 | 39,950.00 |
| *****Ultima Línea***** | | | | | |

Sub-Total Ps. 39,950.00

Impuesto Sobre Venta 15% 5,992.50

Total a Pagar Ps. 45,942.50

TIEMPO DE ENTREGA: (detallar tiempo de entrega)

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. La Cotización deberá llenar el precio unitario en lempiras. Se deberá además sumar un gran total.
2. Presentar la Cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, de lo contrario será motivo de rechazo.
3. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
4. Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
5. El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los servicios solicitados de forma inmediata.
6. La adjudicación se hará por todo el ítem que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados.

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del
Riesgo y Contingencias Nacionales



7. Fecha Máxima de entrega de oferta 23 de junio del 2022 hora 3:30 pm Hora oficial de la Republica de Honduras
8. Adjuntar documentación legal:
 - Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
 - Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
 - Copia de la Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal
 - Copia del RTN del representante legal
 - Copia de RTN del oferente
 - Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
 - Permiso de Operación emitida por la alcaldía municipal correspondiente vigente
 - Solvencia Fiscal Actualizada ante Administración de Rentas (SAR) a nombre de la empresa, la misma debe de ser verificable por el código QR vigente. Copia del Permiso de Operación emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente vigente.
 - Solvencia PGR

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

M. Luisa Ramos

NOMBRE DEL CONTACTO



23/6/2022

FECHA

nota: oferta válida por socios hábiles
a partir de la fecha de emisión



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del
Riesgo y Contingencias Nacionales



Fecha: 21-06-2022

Solicitado por: ING. Marlon Arnero Director de TIC.

Proveedor o Contratista Invitado: *Soluciones y Servicios Hn*
Dirección: *col Alameda Calle pintor weber Redondo*
Correo Electrónico: *ventas@solusevhn.com*

Tel: 8965-9365

RTN: 08019020223455

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), por este medio invita a presentar oferta para el/los Producto(s) que se detalla(n) a continuación:

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción |
|-----|----------|----------|---|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" |

Agradecemos su participación

Marielis Cáceres

Oficial de Compras, Adquisiciones

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
|-----|----------|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" *****Última Línea***** | L. 7,200.00 | L. 28,800.00 |

Observación: Solo se cotizo 4 unidades con los que se cuenta en inventario.

Sub-Total L. 28,800.00

Impuesto Sobre Venta 15% L. 4,320.00

Total a Pagar L. 33,120.00

TIEMPO DE ENTREGA: (detallar tiempo de entrega) *Entrega de 3 a 5 días luego de recibir O.C*

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. La Cotización deberá llenar el precio unitario en lempiras. Se deberá además sumar un gran total.
2. Presentar la Cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, de lo contrario será motivo de rechazo.
3. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
4. Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
5. El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los servicios solicitados de forma inmediata.
6. La adjudicación se hará por todo el ítem que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados



7. Fecha Máxima de entrega de oferta 23 de junio del 2022 hora 3:30 pm Hora oficial de la Republica de Honduras
8. Adjuntar documentación legal:
 - Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
 - Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
 - Copia de la Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal
 - Copia del RTN del representante legal
 - Copia de RTN del oferente
 - Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
 - Permiso de Operación emitida por la alcaldía municipal correspondiente vigente
 - Solvencia Fiscal Actualizada ante Administración de Rentas (SAR) a nombre de la empresa, la misma debe de ser verificable por el código QR vigente Copia del Permiso de Operación emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente vigente.
 - Solvencia PGR

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumpla con todos los requisitos aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Estefani Sierra

NOMBRE DEL CONTACTO

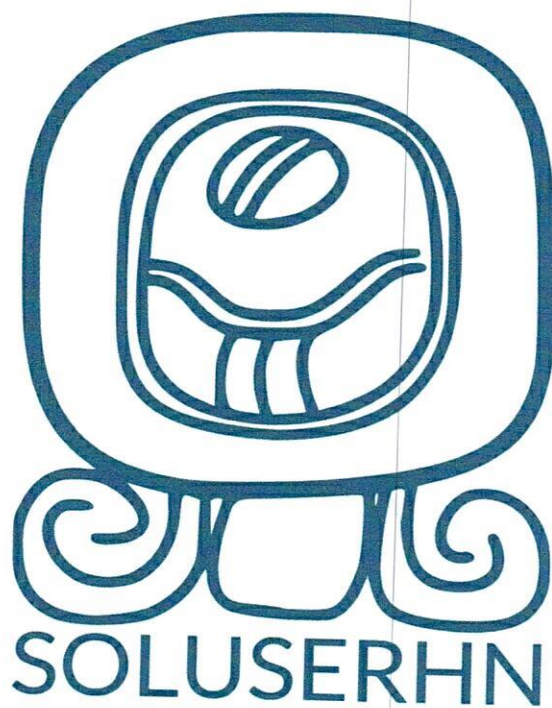
 **SOLUSERHN**
Soluciones y Servicios

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

21-Junio-2022

FECHA

NOTA: Si usa su propio formulario de cotización, adjúntelo a este y remita su cotización en sobre cerrado a la dirección de correo electrónico: compras@copeco.gob.hn



Tegucigalpa M. D. C 21 DE JUNIO de 2022

La información contenida en este documento es propiedad de SoluserHN y confidencial entre nosotros y el cliente. Las personas a las cuales se encuentra dirigido este documento, deberán resguardar la información contenida en el mismo y no deberá ser revelada fuera de la Compañía, ni será usada para ningún otro propósito que no sea el de evaluarla.

Presente

Estimados Sres. **COPECO**.

Agradecemos la oportunidad que nos da para asesorarle en cuanto a soluciones digitales de equipo de oficina se refiere, es grato presentarle nuestra propuesta Técnica y Económica.

Es oportuno recordarle que detrás de esta propuesta se encuentra una empresa con mucha experiencia en el sector tecnológico y demás, en la cual encontrara múltiples soluciones y productos de los cuales somos representantes.

Esperando ser merecedores de su confianza para llevar a cabo tan importante proyecto de modernización para su empresa y/o institución, sin otro particular.

Atentamente,

Estefani Sierra

Ejecutiva Comercial

Tel. +504 2213-5429

Móvil: +504 8965-9365

Email: ventas@soluserhn.com

www.soluserhn.com

La información contenida en este documento es propiedad de SoluserHN y confidencial entre nosotros y el cliente. Las personas a las cuales se encuentra dirigido este documento, deberán resguardar la información contenida en el mismo y no deberá ser revelada fuera de la Compañía, ni será usada para ningún otro propósito que no sea el de evaluarla.



SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

RTN: 08019020223455 TEL: +504 2213-5429 CEL: +504 3346-8983
soluserhn@gmail.com / ventas@soluserhn.com

COTIZACIÓN

00001523

FECHA

21/6/22

CLIENTE: COPECO

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDA D | PRECIO UNITARIO | TIEMPO DE ENTREGA | VENCIMIENTO | TERMINOS |
|-------------|--|--------|--------------|--------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| | | | | | | 11/7/22 | 30 DIAS |
| | | | | | | GARANTIA | TOTAL |
| STKM2000400 | UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON 1.92 TB A 400 2.5", SATA 3. | UNIDAD | 4 | L 7,200.00 | DE 3 A 5 DIAS | 6 MESES | L 28,800.00 |
| | | | | | | SUBTOTAL | L 28,800.00 |
| | | | | | | ISV% | L 4,320.00 |
| | | | | | | TOTAL | L 33,120.00 |

Disponibilidad de inventario y precios, sujetos a cambios sin previos avisos.



PROCESO No COPECO-CM-GC-0194-2022
Col. Alameda. calle pintor lobeoz rodezno. esquina opuesta a la fundación para niño con cáncer.



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales



Fecha: 21-06-2022

Solicitado por: ING. Marlon Arnero Director de TIC.

INVITACIÓN N°COPECO-CM-GC-0194-2022

Proveedor o Contratista Invitado: _____ Tel: _____

Dirección: _____

Correo Electrónico: _____ RTN: _____

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), por este medio invita a presentar oferta para el/los Producto(s) que se detalla(n) a continuación:

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción |
|-----|----------|----------|---|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" |

Agradecemos su participación

Marielis Cáceres

Oficial de Compras, Adquisiciones

| No. | Cantidad | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
|------------------------|----------|----------|---|---------------------------------|--------------|
| 1 | 5 | Unidades | • DISCO DUROS ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5" | | |
| *****Última Línea***** | | | | | |
| | | | | Sub-Total | |
| | | | | Impuesto Sobre Venta 15% | |
| | | | | Total a Pagar | |

TIEMPO DE ENTREGA: (detallar tiempo de entrega)

INSTRUCCIONES ESPECIALES SOBRE EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. La Cotización deberá llenar el precio unitario en lempiras. Se deberá además sumar un gran total.
2. Presentar la Cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, de lo contrario será motivo de rechazo.
3. Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
4. Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
5. El proveedor deberá tener la capacidad de proveer los servicios solicitados de forma inmediata.
6. La adjudicación se hará por todo el ítem que cumpla con los requerimientos mínimos solicitados



Aldea el Ocotal 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606 / Fax. 2229-0616, www.copeco.gob.hn

7. Fecha Máxima de entrega de oferta 23 de junio del 2022 hora 3:30 pm Hora oficial de la Republica de Honduras
8. Adjuntar documentación legal:
 - Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
 - Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
 - Copia de la Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal
 - Copia del RTN del representante legal
 - Copia de RTN del oferente
 - Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
 - Permiso de Operación emitida por la alcaldía municipal correspondiente vigente
 - Solvencia Fiscal Actualizada ante Administración de Rentas (SAR) a nombre de la empresa, la misma debe de ser verificable por el código QR vigente Copia del Permiso de Operación emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente vigente.
 - Solvencia PGR

Por este medio declaro que he leído todas las condiciones de esta cotización y que cumpla con todos los requisitos aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

NOMBRE DEL CONTACTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA

NOTA: Si usa su propio formulario de cotización, adjúntelo a este y remita su cotización en sobre cerrado o a la dirección de correo electrónico: compras@copeco.gob.hn

CARTA DE INVITACIONES A COTIZAR

Aldea el Ocotal, F.M
21 de Junio, de 2022

REF: COPECO-CM-GC-0194-2022

Compra de 5 Discos Duros solicitado por ING. Marlon Arnero Director de TIC.

Su oficina,

Estimados Srs. Proveedores

La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) les invita a participar en el proceso **COPECO-CM-GC-0194-2022 "COMPRA DE 5 DISCOS DUROS"**.

Con el propósito de facilitar la elaboración y presentación de la oferta, se proporcionan los requerimientos técnicos siguientes:

5 DISCOS DURO ESTADO SOLIDO (SSD) PARA PC DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE 2 TERA BITE (TB) TAMAÑO 2.5"

- El producto debe ser entregado en la bodega de **COPECO CENTRAL** con un **tiempo de entrega inmediata**, en caso de no tener entrega inmediata se solicita se especifique en la oferta presentada el tiempo para la entrega del producto.
- La oferta deberá remitirse en físico a las oficinas de **COPECO CENTRAL** en sobre sellado en el formato de cotización proporcionado por **COPECO** firmado y sellado a más tardar el día **Jueves 23 de junio, 2022** a más tardar hasta las **3:30 pm** de ese día.

La evaluación y adjudicación de este proceso se realizará de acuerdo a cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempo de entrega y precio.



Mario Saucedo
Director Administrativo y Financiero
COPECO

MEMORANDUM
DAF-COMPRAS-0194-2022

DE: **EDUARDO FLORES**
Jefe de Compras y Adquisición



PARA: **LIC EDWIN FLORES**
Jefe de Presupuesto

ASUNTO: Disponibilidad de Presupuesto

FECHA: martes, 21 de JUNIO de 2022

Estimado Edwin:

Por medio de la presente solicito **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

Numero de Proceso: COPECO-CM-GC-0194-2022

Asunto: Compra de 5 Discos Duros

Por lo anterior agradeceré su pronta respuesta.

Atentamente.

**MEMORANDUM
DAF-COMPRAS-0194-2022**

DE: LIC. MARIO SAUCEDA
Director Administrativo y Financiero

PARA: LIC. EDUARDO FLORES
Jefe de Compras.

ASUNTO: Solicitud de Compra

FECHA: jueves, 16 de junio de 2022



Handwritten signature of Mario Saucedo and circular stamp of COPECO Honduras, Dirección Adm. y Financiera.

Estimado Lic. Flores:

Por medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información: Adjunto Solicitud

Nombre del Solicitante: MARLON ARNERO
Numero de Proceso: COPECO-CM-GC-194-2022
Asunto: Compra de (5) Discos Duros
Fondos: Cheque Cuenta 11102-01-000014-1

DTC-0066-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 10 junio 2022

Lic. Mario Saucedá

Director administrativo y financiero.
COPECO
Su oficina

Asunto: Solicitud de discos duros.

Estimado Saucedá:

Me complace dirigirme a usted, con el fin de solicitar 5 discos duros de estado sólido que serán utilizados en la dirección de comunicación social, con el fin de realizar trabajos de diseño gráfico y respaldos de trabajos realizados. Los discos duros son con las siguientes especificaciones.

| Cantidad | Tipo | Capacidad | Tamaño | Marcas |
|----------|---|-----------|--------|---|
| 5 | Disco duro ESTADO SOLIDO (SSD) para PC de escritorio. | 2 TB | 2.5" | KINGSTON, SAMSUNG, ADATA, WESTERN DIGITAL BLUE. |

Agradeciendo de ante mano su gentil atención a la presente y esperando una respuesta favorable lo antes posible, me suscribo de usted.

Atentamente,



ING. MARLON

Director de Tecnologías de Información y Comunicación

TIC/COPECO

cc: Archivo

Memo Lic.

**Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión
de Riesgos y Contingencias Nacionales**



HONDURAS
PAÍS DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Junio, 2022

LICENCIADO

MARIO SAUCEDA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESENTE.

Estimado Licenciado Saucedá:

Por medio de la presente le solicito a usted la compra de 05 Disco duros SSD Kingston de 2 TB de 2.5 que serán utilizados para computadoras asignadas a la Dirección de Comunicación Social, asimismo recalcar que dicha solicitud es de manera urgente ya que nos encontramos en temporada de lluvias y no tenemos espacio para seguir trabajando en el material gráfico

Agradeciendo de antemano su pronta atención a los antes mencionado me suscribo de usted.

Atentamente,



HIGINIA CHEVEZ

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión
de Riesgos y Contingencias Nacionales



HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Junio, 2022

LICENCIADO
MARIO SAUCEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Estimado Licenciado Saucedá:

Por medio de la presente le solicito a usted la compra de 05 Disco duros SSD Kingston de 2 TB de 2.5 que serán utilizados para computadoras asignadas a la Dirección de Comunicación Social, asimismo recalcar que dicha solicitud es de manera urgente ya que nos encontramos en temporada de lluvias y no tenemos espacio para seguir trabajando en el material gráfico

Agradeciendo de antemano su pronta atención a los antes mencionado me suscribo de usted.

Atentamente,



HIGINIA CHEVEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSTANCIA

REGISTRO ESPECIAL DE EXONERADOS MIPYME

RE-DGCFA-2615-2021

LA INFRASCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS Dependencia de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que La Sociedad **A & L HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** con RTN 05019020211840 por ser una MIPYME según Certificado Especial de Registro de Beneficiarios No. **R-20200004688** emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico para dedicarse a la **COMPRA Y VENTAS DE EQUIPO DE INFORMATICA** se encuentra Registrada en el **ASIENTO NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE (2615), TOMO XIV DEL LIBRO DEL REGISTRO ESPECIAL DE EXONERADOS POR LA LEY MIPYME**, por gozar de los beneficios fiscales según lo establecido en el Decreto Legislativo 145-2018 contentivo de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa publicado en Diario Oficial la Gaceta en fecha 28 de noviembre de 2018.

Esta Constancia tiene vigencia de un (1) año contado a partir de su fecha de emisión y es el Certificado Especial emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico el único documento acreditante para gozar de los beneficios de dicha Ley.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente **CONSTANCIA** en la Ciudad de TEGUCIGALPA siendo el 24 de noviembre, 2021.

M. Ayala R.

Firmado digitalmente por
MARCELA AYALA ROSALES
Fecha: 2021.11.24 11:16:22
-06'00'

MARCELA AYALA ROSALES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE EXONERADOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA

LICENCIA DE OPERACIÓN DE NEGOCIO



PERMISO No. 66922 01/02/2022 Renovación
 DECLARACIÓN No. 103430
 FECHA EMISIÓN 2022 2 05/04/2022

FECHA VENCIMIENTO 31 de Diciembre del 2022

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos de la Ordenanza Municipal que institucionaliza y regula el proceso simplificado de emisión del Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de San Pedro Sula (Aprobado en punto de #15, Acta #13 de la sesión de Corporación Municipal celebrada el 26/Oct/2006) se otorga el presente permiso a:

GTECHNOLOGIES

A&L HONDURAS S. DE R. L. DE C. V.

Ubicado en : NOR-OESTE URBANO GUAMILITO Calle: - Ave: - Local: Categoría: C2
 R.T.N. o Ident. : 05019020211840 Expediente : 001 Sucursal : 001 Clave Catastral: 3212260002
 Zonificación : ZUA-CH Horario de Atención: HORARIO NO CONTROLADO HORARIO NO CONTROLADO RIC/RMC : 1551613

GIRO COMERCIAL
 VENTA DE ARTICULOS TECNOLOGICOS Y ACCESORIOS
 AUTORIZACION DE ROTULO

| TIPO | LEYENDA | ANCHO | ALTO | AREA |
|------|-----------------|-------|------|------|
| | NO TIENE ROTULO | | | |

REGULACION DE INGRESOS



IMPRIMIO : blara
 FECHA : 05/04/2022 11:34:32 AM



EXHIBIR ESTE PERMISO EN LUGARES VISIBLES DEL ESTABLECIMIENTO

B 000380



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-16037

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **A & L HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

Con Registro Tributario Nacional: **05019020211840**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-16037 en fecha 09/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410031333 de fecha 09/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 09/06/2022 hasta 08/07/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016,

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-16037** o mediante el siguiente código QR:





*Procuraduría General de la República
Honduras*

**CONSTANCIA
PGR-S-1112-2022**

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE..... **A & L HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V. (GTECHNOLOGIES)**
 REGISTRO MERCANTIL N°: 96430 MATRICULA: 120404 CIUDAD: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO: CORTES
 R.T.N.....05019020211840
 REPRESENTANTE.LEGAL.....**JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ**

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, ASIMISMO SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA: SER PROVEEDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA. SEGUN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo del 2022.


ABOG. LAURA ALEJANDRA FLORES DUBÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 Procuraduría General de la República



B.A.





República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/08/2020

RTN: 05019020211840

A & L HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3403440

Transacción: 602847



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011989028264

JHONATHAN STAYLIN LAZO NUNEZ
 Nombre o Razón Social

| Inscripciones | |
|------------------|--|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos |
| Importador | <input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores |
| Exportador | <input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> |

Fecha de Emisión: 05/10/10

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 258 del 16 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 50 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 01-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 23680 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio de sus datos en el RTN, conforme el artículo 45 numeral 5 del Código Tributario. Compulsado por Colecciones tributarias es cumplir con Mandatos.

Número de Documento DEI-412- 1509915

Transacción: AB3CB

REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

TESTIMONIO

DESPACHO LEGAL

Dirección:

Teléfono:



DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. "575"

De SOCIEDAD MERCANTIL
S DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE

Otorgada por JONATHAN LAZO
KARLA ARITA

A favor de A & L HONDURAS

AUTORIZADA POR EL NOTARIO
OSCAR BOLANDO LOPEZ
09 DE JUNIO DE 2020
Honduras, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°.0300406

TESTIMONIO.-

INSTRUMENTO NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (575).- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, siendo las Diez de la mañana (10:00am) A los Nueve (09) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).- Ante mi OSCAR ROLANDO LOPEZ VASQUEZ, hondureño, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, de este domicilio con carnet de colegiación profesional numero seiscientos setenta y seis "676" en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet numero Cuatrocientos Noventa y Dos "492" en la Corte Suprema de Justicia, con registro tributario nacional numero 05011954014034, con bufete profesional ubicado en la cuarta avenida, entre cuarta y quinta calles N.O., local numero Treinta y Tres "33" en el Barrio Guamilito de esta ciudad, comparecen personalmente los señores: **JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ Y KARLA NOHEMY MORATAYA ARITA**, ambos mayores de edad, hondureños y de este domicilio, quienes asegurándose hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: Que en su propio nombre y de conformidad con lo preceptuado en el Código de Comercio vigente, convienen en constituir y por este acto constituyen una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** la cual se registrará por las disposiciones del Código de Comercio vigente y demás leyes mercantiles aplicables y las cláusulas que a continuación se especifican: **PRIMERO:** La Sociedad girará bajo la denominación social de **A & L HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** teniendo como nombre comercial **GTECHNOLOGIES.- SEGUNDO.-** El domicilio principal de la sociedad y primer asiento de sus negocios será en esta ciudad de San Pedro sula, Departamento de Cortes, pudiendo establecer o clausurar sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar

de la república o en el extranjero, sin que para ello se considere modificado el domicilio social.- TERCERO.- La Sociedad tendrá por finalidad la compra, venta, distribución, importación, fabricación y producción de aparatos componentes accesorios y similares electrónicos para computadoras, teléfonos y demás electrodomésticos, así como a la compra, venta, distribución, importación de vehículos nuevos o usados, accesorios, repuestos, llantas, lubricantes y demás para vehículos y motocicletas, compra y venta de productos tecnológicos, electrónicos y médico industrial, así mismo brindando los servicios de asesoría y consultoría, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de seguridad, médico industrial y residencial, así como de energía alternativa, así también podrá realizar todas aquellas actividades de lícito comercio que sean de beneficio de la sociedad sin perjudicar su desarrollo comercial.- CUARTO.- La duración de la Sociedad es por tiempo indefinido, contado desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comerciantes Sociales de esta sección Judicial.- QUINTO.- La Sociedad se constituye con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), y un capital máximo de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (Lps.50,000.00) el capital mínimo será dividido en Dos partes sociales distribuidas así: El socio JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ, paga la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.500.00), equivalente al Diez por ciento (10%), de las aportaciones sociales, y la señora KARLA NOHEMY MORATAYA ARITA, paga la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,500.00), equivalente al Noventa por ciento (90%), de las aportaciones sociales del capital social de la empresa, cantidad que se hace efectiva según depósito a la vista no en cuenta efectuado en BANCO FICOHSA, S. A. en fecha nueve de Junio del año 2020, por la cantidad de CINCO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°.0300407

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,
al cual he tenido a la vista, mismo que se deberá adjuntarse al testimonio de este
instrumento para efecto de registro.- SEXTO.- El aumento del capital social, la
Asamblea General de socios será el órgano competente para autorizarlo.- SEPTIMO.-
El capital social en ningún caso podrá ser disminuido a una cantidad inferior a los
CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00) y su aumento y disminución
se estará a lo dispuesto en el artículo 76 capítulo III del Código de Comercio.-
OCTAVO.- La sociedad llevará un registro de socios, los cuales nunca podrán exceder
de veinticinco para el traspaso de partes sociales a personas ajenas a la sociedad, será
preciso solicitar y obtener previamente la aprobación de la Asamblea de Socios, si la
sociedad no resolviera dentro de los TREINTA DIAS (30) calendario siguientes a su
presentación se presumirá que ha sido aprobado por los socios, los socios tendrán
derecho preferente para comprar la parte social del socio vendedor, en igualdad de
condiciones, dentro del plazo de TREINTA DIAS (30) mencionados.- NOVENO.-La
Asamblea de Socios de la sociedad tendrá las facultades que le señala la presente
escritura constitutiva y suplementariamente el Código de Comercio.- La asamblea de
Socios se reunirá ordinariamente una vez al año para conocer de los temas que señala
el Código de Comercio, pero se podrá reunir extraordinariamente cada vez que sea
convocada, por lo socios que representen el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de
capital social.- En las reuniones extraordinarias se tratarán exclusivamente los temas
consignados en la convocatoria; el quórum se formará siempre con la presencia de los
representantes de las tres cuartas partes del capital social.- DECIMO.- En caso de
muerte de uno de los socios, la Sociedad podrá continuar con los herederos.- DECIMO
PRIMERO.- El órgano supremo de la Sociedad, es la Asamblea de Socios y tendrá las
facultades siguientes: 1) Discutir, Aprobar, Modificar o Imponer el Estatuto Social.



correspondiente al ejercicio social clausurado y tomar con respecto a ese Balance, las medidas que juzgue oportunas; 2) Decretar cuando proceda, reparto de utilidades; 3) Nombrar y remover al Gerente o los Gerentes; 4) Designar un Comisario, quien se desempeñara como el órgano de vigilancia de la Sociedad; 5) Resolver sobre la cesión y división de las partes sociales, así como la admisión de nuevos socios; 6) Acordar en su caso que se exijan las aportaciones; 7) Decidir la disolución de la sociedad; 8) Modificar la Escritura Social; y 9) Las demás que le corresponden según la ley, o la Escritura Social.- Todos los Socios tienen derecho a participar de las decisiones de las Asambleas, gozarán de un voto por cada CIEN LEMPIRAS (Lps. 100.00), de su aportación.- Las resoluciones que se tomen, se harán constar en Libro de Actas que llevará la Sociedad.- Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas, por otros Socios, o por personas extrañas a la Sociedad; la representación podrá conferirse mediante poder notarial, por carta poder y aun por carta comercial, indicando el nombre del representante.- DECIMO SEGUNDO.- La Sociedad nombra un Gerente General, que será el señor JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ, queda así mismo facultado para que pueda ejercer o en su defecto nombrar apoderados para el ejercicio de las acciones que la sociedad tuviera que ventilar ante los Tribunales de Justicia y dependencias del estado, Quedando facultado para realizar cualquier acto que tenga que ver con la Sociedad.- DECIMO TERCERO.- El Gerente General, en adición y con similar autorización a las facultades señaladas en la cláusula anterior tendrá las facultades especiales que a continuación se expresan nombrar factores de comercio, transigir, comprometer, desistir en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o términos legales, aprobar convenios y percibir, aceptar acciones de pago, de nombrar,



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N.º 0300408

administración.- DECIMO CUARTO.- Serán obligaciones del Gerente General: a) Cumplir los acuerdos de la Asamblea General, b) Vigilar la existencia y regularidad de los libros sociales; c) Convocar las Asambleas Generales; d) Practicar el Balance General de la sociedad al final de cada ejercicio; e) Comprobar la realidad de la aportaciones sociales y de los individuos; f) Dar a conocer a los socios por lo menos anualmente la situación financiera y contable de la sociedad, incluyendo el balance y el estado de pérdidas o ganancias.- DECIMO QUINTO.- La vigilancia de la sociedad estará a cargo de un Comisario que ser electo por la asamblea de socios, quien durara dos años en funciones y podrá ser reelecto; tendrá las facultades que le confiere el Código de Comercio.- DECIMO SEXTO.- Son también facultades del Gerente General: Contratar, despedir, cancelar e incrementar salarios y ejercitar todas las acciones de personal y de Recursos Humanos; comprar y vender productos y servicios, velar por el desempeño de las actividades operativas y financieras de la sociedad.- DECIMO SEPTIMO.- La Sociedad se disolverá totalmente, por cualesquiera de las causas y los modos que determine el Código de Comercio.- DECIMO OCTAVO: beneficios que se obtendrán como Pequeña y Mediana Empresa de Ampararse a los beneficios del decreto legislativo número 145-2018 por lo cual sometió a consideración de la asamblea dicha moción, la cual fue aceptada por la totalidad de los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social, Quedando así autorizado para adherirse a dichos beneficios de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa del decreto 145-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, con el entendido que para gozar de los beneficios contenidos en dicha ley cumpliremos con los tramites y requisitos que la misma establezca así mismo declaramos los



existente o liquidada, dedicada a una actividad mercantil igual o similar de la actividad mercantil que desarrollara la sociedad A & L HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en la que actualmente estamos constituidos. b) Manifestamos nuestra voluntad y compromiso de sujetarnos al Regimen de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña empresa contenida en el decreto legislativo numero 145-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018 de conformidad en lo establecido en sus articulos 4 y 10 en el entendido para gozar de los beneficios contenidos en la misma, cumpliremos con los tramites, licencias y demás requisitos correspondientes, asimismo que nos sometemos a las inspecciones o cualquier tipo de control que se establezca. c) Declaramos estar en conocimiento de las responsabilidades en caso de proporcionar datos o información falsa o inexacta, todo de conformidad con el articulo once (11) de la referida ley de apoyo a la micro y pequeña empresa. d) Manifestamos que esta declaración acarrea el descargo de responsabilidades para el Registrador Mercantil en cuanto a las obligaciones fiscales no cumplidas concedidas por la ley. Yo Notario, adverti lo concerniente a los tramites de publicidad previo a su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sección Judicial correspondiente; se omite la Calificación Judicial y el pago del Impuesto al Capital por disposiciones contenidas en la Ley de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo número 255-2002.- Así lo dicen y otorgan.-Y enterados del derecho que tienen por ley de leer por si este instrumento, por sus acuerdos le di lectura íntegra cuyo contenido ratifican y estampan sus respectivas huellas dactilares del índice de la mano derecha y sus firmas correspondientes.-De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión, ocupación, nacionalidad y vecindad de los otorgantes, doy fe así mismo de haber tenido a la vista las tarjetas de identidad de los comparecientes, por su orden. números: 0501-1989-02826 y 0413-



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°.0300409

1987-00203 y Registro Tributario Nacional números: 05011989028264 y
04131987002034 DOY FE.- FIRMAS y HUELLAS DACTILABES.-
JHONATHAN STAYLINN LAZO NUÑEZ.- KARLA NOHEMY MORATAYA
ARITA.- Sello y Firma del Notario OSCAR ROLANDO LOPEZ VASQUEZ.- Y
para entregar a favor de la sociedad A & L HONDURAS, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, libro, sello y
firma esta Primera Copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel
sellado correspondiente, y con los timbres de Ley debidamente cancelados; queda su
original con el que concuerda en mi Protocolo del Corriente año en donde hice
anotación de esta casa.



[Handwritten signature of Oscar Rolando Lopez Vasquez]



| | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|-------|
| | REGISTRO MERCANTIL CENTRO ASOCIADO | |
| MATRICULA: | <u>120404</u> | |
| INSCRITO CON PRESENTACION: | <u>96430</u> | |
| SAN PEDRO SULA | <u>17-06-2020</u> | FECHA |
| <i>[Handwritten signature]</i> | | |
| REGISTRADOR ASOCIADO | | |



ROE-095 V. 2



BANCO DEL PAÍS, S. A.

Edificio Torre del País Barrio el Playón, Blvd. José A. Peraza, San Pedro Sula
RTN. 08019995140489 TEL. 2566-2020

090621510

DEPOSITO CUENTA DE CHEQUES

| | | |
|----------------------|------------------------|--------------------|
| AGENCIA LAS ACACIAS | | |
| FECHA DE TRANSACCION | 17-06-2020 | HORA: 12:51:28 |
| CUENTA | : 01-001-002470-8 | |
| NOMBRE CLIENTE | : CCIC/CENTRO ASOCIADO | REGISTRO MERCANTIL |
| EFFECTIVO | : L. 310.00 | |
| CHEQUES PROPIOS | : L. 0.00 | |
| CHS BANCOS LOCALES | : L. 0.00 | |
| CHS BCO EXTRANJEROS | : L. 0.00 | |
| TOTAL | : L. 310.00 | |

CANTIDAD EN LETRAS LPS :
TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100

FIRMA:

NUMERO DE DOCUMENTO : 90621510

DEPOSITADO POR : A Y L HONDURAS S DE RL DE CV /KARLA MORA

*****BANCO DEL PAIS*****

AGENCIA LAS ACACIAS
01285 SULMAL TRX 00 AUT:207934
NO SE REQUIERE SELLO NI FIRMA DE CAJERO

*****SELLO ELECTRONICO*****



No es válido sin la certificación e impresión del sistema electrónico

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

Agencias bancarias: Banco Ficohsa Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Ficensa Cta. Cheque # 30443980, Banco del Pais Cta. Cheque # 01-001-002470-8

DAR-25 V2

RTN o IDENTIDAD

04131987002034

RAZON DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

2 A & L HONDURAS S DE R L DE C V

No. RECIBO (Tipo#3)

3 182207

Ubicacion: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: GTECHNOLOGIESHN@GMAIL.COM Tel: 94429349

| DESCRIPCION | TOTAL |
|------------------------------------|---------------|
| Constitución de Sociedad Mercantil | 210.00 |
| Gastos Administrativos | 100.00 |
| TOTAL A PAGAR | 310.00 |

Se va a pagar, en letras: Trescientos Diez Lempiras

Documento No.: 575 autorizado por el notario: OSCAR ROLANDO LOPEZ C.A.H. No. 676

Fecha y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2020-06-17 12:58:39

Firma del usuario: _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

FECHA DE PAGO

| | | | | | | | |
|---|----|----|------|--|--|--|--|
| 5 | DD | MM | AAAA | | | | |
|---|----|----|------|--|--|--|--|

VALOR DEL RECIBO

| | |
|---|--|
| 7 | |
|---|--|

CODIGO BANCO

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 6 | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|

Sello Oficina Recaudadora

Firma Cajero

Copia 1: Usuario

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCIC

Copia 4: Expediente IP

REPUBLICA DE HONDURAS CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTES

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

Agencias bancarias: Banco Ficohsa Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Ficensa Cta. Cheque # 30443980, Banco del Pais Cta. Cheque # 01-001-002470-8



DAR-25 V2

RTN o IDENTIDAD

04131987002034

RAZON DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

2 A & L HONDURAS S DE R L DE C V

No. RECIBO (Tipo#3)

3 182207

Ubicacion: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: GTECHNOLOGIESHN@GMAIL.COM Tel: 94429349

| DESCRIPCION | TOTAL |
|------------------------------------|---------------|
| Constitución de Sociedad Mercantil | 310.00 |
| Gastos Administrativos | 100.00 |
| TOTAL A PAGAR | 310.00 |

Se va a pagar, en letras: Trescientos Diez Lempiras

Documento No.: 575 autorizado por el notario: OSCAR ROLANDO LOPEZ C.A.H. No. 676

Fecha y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2020-06-17 12:58:39

Firma del usuario: _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

FECHA DE PAGO

| | | | | | | | |
|---|----|----|------|--|--|--|--|
| 5 | DD | MM | AAAA | | | | |
|---|----|----|------|--|--|--|--|

VALOR DEL RECIBO

| | |
|---|--|
| 7 | |
|---|--|

CODIGO BANCO

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 6 | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|

Sello Oficina Recaudadora

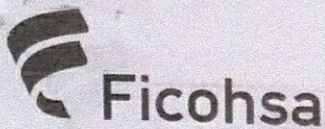
Firma Cajero

Copia 1: Usuario

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCIC

Copia 4: Expediente IP



INGRESO DE CAJA
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Nº 248552

Lugar y Fecha:

San Pedro Sula 09 Junio 2020

Hemos recibido de:

A y L Honduras, Sociedad de Responsabilidad Limitada

La suma de:

Cinco mil lempiras

En efectivo L

5,000.00

En cheques L

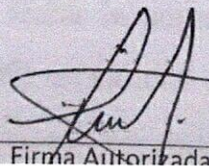
—

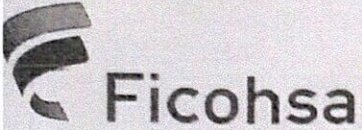
Total L

5,000.00

Concepto:

Por apertura de depósito a la vista no en cuenta. nº 12/2020.

X 
Firma Autorizada



Banco
Tegucigalpa, Oficina Principal
PBX: (504) 2239-6410
FAX: (504) 2239-6420
San Pedro Sula, Oficina Principal
PBX: (504) 2557-4499
FAX: (504) 2557-4466

Choluteca • Comayagua
Siguatepeque • Choloma
La Lima • El Progreso
Puerto Cortés • La Ceiba
Roatán

DEPOSITO A LA VISTA NO EN CUENTA
No 12/2020

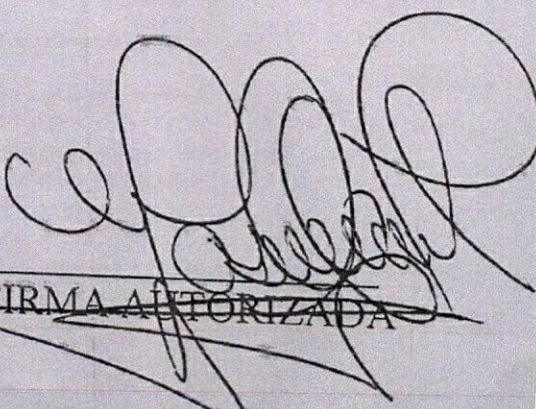
A & L HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ha entregado en BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), de este domicilio en esta fecha la suma de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00)** en calidad de DEPOSITO A LA VISTA NO EN CUENTA, el cual solo puede ser retirado contra la presentación de este documento y la escritura de constitución de la empresa debidamente registrada y su respectivo RTN.

San Pedro Sula, 09 de Junio del 2020.

BANCO FICOHSA


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA

Pago de impuestos de la Tesorería General de la República.

Realice el pago de su recibo de pago de impuestos, además puede consultar el [histórico de pagos](#).



El pago de su recibo con número 009984463 se ha procesado exitosamente

Detalle del recibo

| | |
|---|--------------------------------------|
| Recibo oficial de pago TGR-1 | 009984463 |
| Nombre de contribuyente | A&L HONDURAS S DE RL DE CV |
| Documento | 05019020211840 |
| Institución | Procuraduría General de la República |
| 72121 - Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros | 200.00 LPS |
| Total Pagado | 200.00 LPS |

Método de pago

| | |
|----------------------|---------------------|
| Forma de pago | 4941-9011-****-8252 |
| Número de referencia | 009984463 |



A&L Honduras S. de R. L. de C. V.

05019020211840
Barrio Guaililito 6 y 7 Calle 10 Avenida #50
94429349/26304360

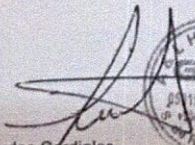

Se Solicita Constancia de Solvencia



Señor
Procurador General de la Republica
Su Despacho

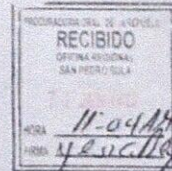
Yo Jhonathan Staylinn Lazo Nuñez mayor de edad Licenciado en Informática Administrativa y de este domicilio con número de teléfono +504 94429349 actuando en mi condición de Representante legal de la empresa A & L Honduras S. de R. L. de C. V. (GTECHNOLOGIES) inscrita bajo Matricula 120404 del Tomo 96430 en la ciudad de san pedro sula con RTN 05019020211840. Solicito muy respetuosamente extienda a mi representada, Constancia de solvencia de NO HABER SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON EL ESTADO DE HONDURAS Y NO TENER EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS la que se solicita para poder ser proveedor de la Municipalidad de San Pedro Sula. Fundamento mi petición en los artículos 80 de la constitución de la republica 23,24,48,53,54,56,60 inciso b, de la ley de procedimiento administrativo; 15 de la ley de contratación del estado y 30 de su reglamento

Al Señor Procurador General de la Republica respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud, junto con los documentos acompañados y resolver conforme a derecho

San pedro sula 28 de mes de Junio de 2022



Saludos Cordiales

| | |
|---|--|
|    | Lic. Jhonathan Lazo Manager GTechnologies Tel. 94429349//26304360 jlazo@gtechnologieshn.com https://gtechnologieshn.com A&L Honduras S de RL de CV |
|---|--|



2550-0609